

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE Y RECOMENDACIONES DE ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS FRENTE AL COVID-19

Se establecen las siguientes **medidas de higiene y prevención a adoptar por parte de las personas usuarias y sus familias para la asistencia presencial** a los centros de Fundación ASPAS.

### **ANTES DE ASISTIR AL CENTRO ASPAS:**

**CITA PREVIA:** la asistencia al centro tiene que ser mediante cita previa. Las personas que asistan al centro de manera espontánea no podrán ser atendidas.

**CUESTIONARIO PREVIO A LA ASISTENCIA PRESENCIAL:** se realizará un cuestionario previamente a la asistencia al centro. Este cuestionario será indicativo de la idoneidad o no de la persona para la atención directa. No podrán ser atendidas las personas que:

- Presenten sintomatología compatible con el covid-19:
  - Fiebre
  - Sintomatología respiratoria aguda
  - Sensación de falta de aire
  - Tos seca
  - Cansancio y dolores musculares
  - Cefaleas
  - Dolor de cuello
  - Diarrea
  - Pérdida del sentido del olfato o gusto.
- Hayan estado en contacto con personas afectadas o con sintomatología compatible con COVID-19 en los últimos 14 días.
- Residan en domicilios donde haya algún caso activo de COVID-19, tanto si es la propia persona, como si se trata de alguna persona conviviente de su entorno.

Además se consultará la pertenencia de la persona a atender a algún colectivo grupo vulnerable para COVID-19. Se le consultará si presenta alguna de las siguientes patologías:

- Diabetes
- Enfermedades cardiovasculares, incluida la hipertensión
- Enfermedad pulmonar crónica
- Inmunodeficiencia
- Cáncer en fase de tratamiento activo
- Embarazo
- Mayores de 60 años

**PARA ACCEDER AL CENTRO ASPAS:**

1. Se debe acudir al centro con mascarilla tipo quirúrgica o FFP2.
2. Antes de acceder al centro, las personas deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico.
3. Se evitará, en la medida de lo posible, que las personas usuarias traigan materiales de casa que no sean imprescindibles.
4. Para la entrada de carritos de bebé y sillas de ruedas, se deberán desinfectar las ruedas antes de acceder al centro.
5. Se tomará la temperatura a la persona usuaria y a sus acompañantes (en caso de que los haya). Si la temperatura es 37,5 o superior, la persona no podrá ser atendida.
6. Se cumplimentará el *REG\_183-COVID-LISTADO ASISTENCIA CENTROS ASPAS\_COVID-19* que permite controlar el aforo y la trazabilidad en caso de algún episodio de contagio.
7. Se evitará todo contacto físico innecesario: dar la mano, abrazarse, etc.
8. No se permite la entrada en los centros de patinetes eléctricos, bicicletas, etc.

**DURANTE LA ESTANCIA EN EL CENTRO ASPAS:**

1. Una vez en las instalaciones, se deberá respetar la distancia de separación de 2 metros. Si no es posible, se deberá llevar puesta la mascarilla. Dicha distancia se encuentra señalizada.
2. Es importante lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica sobretodo después de toser y/o estornudar.
3. Se evitará el uso del ascensor en la medida de lo posible. Este será de uso exclusivo para personas con discapacidad con movilidad reducida y/o sus acompañantes.
4. Los baños podrán ser utilizados por solo una persona, salvo en aquellos casos en los que la persona necesite asistencia.
5. Se elimina el uso de la fuente de agua.
6. En caso de tener que usar la sala de espera, se deberá respetar el aforo máximo permitido indicado en la sala y no deberán moverse las sillas de la zona donde se encuentran.
7. No están permitidas las reuniones en zonas comunes.
8. En el centro de Palma, en la primera planta, la circulación de personas se realizará en un solo sentido.
9. En el caso de existencia de síntomas cuando la persona se encuentra dentro del centro de trabajo se realizará:
  - Aislamiento preventivo y mascarilla quirúrgica.
  - Llamada al 902 079 079 / 971 43 70 79 / 900 101 863 / 061 para que indiquen las pautas que se deben seguir.
  - Limpieza y desinfección inmediata de las zonas sospechosas de contagio.

**DESPUÉS DE LA ESTANCIA EN EL CENTRO ASPAS:**

En el caso de que alguna persona que haya accedido al centro sea un posible caso de contagio por COVID-19, deberá notificarlo a FUNDACION ASPAS (por teléfono al 871 57 00 73 o bien por correo electrónico a [aspas@aspasmallorca.com](mailto:aspas@aspasmallorca.com)) así como al profesional de referencia de FUNDACIÓN ASPAS.

La información será trasladada al Comité COVID-19 que realizará la trazabilidad, acordará las medidas a tomar en caso de ser necesario y se comunicarán éstas a las partes interesadas.

FUNDACIÓN ASPAS se compromete con el cumplimiento de las siguientes medidas preventivas:

- Informar al personal de forma fehaciente, actualizada y habitual de las recomendaciones sanitarias que deben seguir de forma individual para garantizar las correctas medidas de prevención y protección para sí mismos y las personas usuarias y sus familias.
- Se proveerá a los centros de los productos de higiene necesarios para poder seguir las recomendaciones higiénicas y de prevención en los centros de la entidad.